



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DEL COMERCIO
RUC:	1760003410001
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ANDRES MELO GARZON
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p> <p>LA "AGENCIA" SERÁ LA ENCARGADA DE COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y TODAS LAS COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE COMERCIO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENMARCADAS EN UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, DE SOBERANÍA ALIMENTARIA QUE GARANTICE EL "BUEN VIVIR", PARA EL EFECTO, ARTICULARA LAS ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO EQUITATIVO, INCLUYENTE, SOLIDARIO, ARMÓNICO Y ORDENADO DEL COMERCIO.(ART. 2 RESOLUCIÓN A0002, DEL 09 DE MARZO DEL 2012)</p> <p>LO ANTERIOR APEGADO AL ART. 115.- COOTAD :COMPETENCIAS CONCURRENTES.- SON AQUELLAS CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A VARIOS NIVELES DE GOBIERNO EN RAZÓN DEL SECTOR O MATERIA, POR LO TANTO DEBEN GESTIONARSE OBLIGATORIAMENTE DE MANERA CONCURRENTE. SU EJERCICIO SE REGULARÁ EN EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR, SIN PERJUICIO DE LAS RESOLUCIONES OBLIGATORIAS QUE PUEDA EMITIR EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EVITAR O ELIMINAR LA SUPERPOSICIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO. PARA EL EFECTO SE OBSERVARÁ EL INTERÉS Y-NATURALEZA DE LA COMPETENCIA Y EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.</p>	1	BENEFICIAR 850 COMERCIANTES AMBULANTES Y DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA CON LA EMISIÓN DE LOS PERMISOS ÚNICOS DE COMERCIO (PUCAS) PARA EJERCER SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DMQ, DE MANERA ORGANIZADA, EN EL 2023	NÚMERO DE COMERCIANTES AMBULANTES Y DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA BENEFICIADOS CON LA EMISIÓN DE PERMISOS ÚNICOS DE COMERCIO (PUCAS)
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
850,00	850,00	100,00 %	SE EMITIERON PERMISOS UNICOS DE COMERCIANTE AUTÓNOMO (PUCA) A 1056 COMERCIANTES DE TODO EL DMQ. ENERO 708, FEBRERO 284, MARZO 28, ABRIL 36 TOTAL 1.056	LA EMISIÓN DE PERMISOS ÚNICOS PARA COMERCIANTES AUTÓNOMOS, CONTRIBUYE A INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE OBTENCIÓN DE INGRESOS PARA LAS PERSONAS QUE CUENTAN CON UN EMPLEO EN CONDICIONES ADECUADAS.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p> <p>LA "AGENCIA" SERÁ LA ENCARGADA DE COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y TODAS LAS COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE COMERCIO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENMARCADAS EN UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, DE SOBERANÍA ALIMENTARIA QUE GARANTICE EL "BUEN VIVIR", PARA EL EFECTO, ARTICULARA LAS ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO EQUITATIVO, INCLUYENTE, SOLIDARIO, ARMÓNICO Y ORDENADO DEL COMERCIO.(ART. 2 RESOLUCIÓN A0002, DEL 09 DE MARZO DEL 2012)</p> <p>LO ANTERIOR APEGADO AL ART. 115.- COOTAD :COMPETENCIAS CONCURRENTES.- SON AQUELLAS CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A VARIOS NIVELES DE GOBIERNO EN RAZÓN DEL SECTOR O MATERIA, POR LO TANTO DEBEN GESTIONARSE OBLIGATORIAMENTE DE MANERA CONCURRENTE. SU EJERCICIO SE REGULARÁ EN EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR, SIN PERJUICIO DE LAS RESOLUCIONES OBLIGATORIAS QUE PUEDA EMITIR EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EVITAR O ELIMINAR LA SUPERPOSICIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO. PARA EL EFECTO SE OBSERVARÁ EL INTERÉS Y-NATURALEZA DE LA COMPETENCIA Y EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.</p>	2	CATASTRAR LOS PUESTOS DE 24 CENTROS DE COMERCIO (MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS) DEL DMQ PARA QUE LOS COMERCIANTES PUEDAN ACCEDER A UN PUESTO DE VENTA REGULARIZADO, EN EL 2023	NÚMERO DE CENTROS DE COMERCIO (MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS) EN EL DMQ QUE CUENTAN CON PUESTOS CATASTRADOS
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

24,00	24,00	100,00 %	SE LEVANTÓ LA INFORMACIÓN IN SITU Y REGISTRO CATASTRAL DE LOS SIGUIENTES MERCADOS: LA MAGDALENA, CONOCOTO, PINTAG, EL TINGO, LA BOTA, LA ECUATORIANA, LA LUZ, CIUDADELA IBARRA, ALANGASÍ, SAN ROQUE, MERCADO BELLAVISTA, MERCADO SAN FRANCISCO, MERCADO CENTRAL, MERCADO INAQUITO, MERCADO TOCTIUCO, MERCADO ARENAS, MERCADO SAN JUAN, MERCADO PLAZA COMERCIAL MICHELENA, MERCADO CHIRIYACU, MERCADO SANTA CLARA, MERCADO AMÉRICA, MERCADO FLORESTA, MERCADO LA VICENTINA, MERCADO CARAPUNGO, MERCADO PUENGASÍ, MERCADO CAUPICHO, MERCADO SAN ANTONIO Y MERCADO QUITO SUR)	CONFORME A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA DENTRO DEL PLAN DE GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE, QUE, DENTRO DEL EJE DE OFERTA POLÍTICA TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN, ESTABLECE: "DEBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ECONÓMICA" EN EL DISTRITO. AL RESPECTO, EL LEVANAR UN CATASTRO IN SITU DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EN LA CIUDAD CONTRIBUYE A GENERAR DATOS PARA EVALUAR LA SITUACIÓN DE DICHO EJE DEL COMERCIO Y PARA TOMAR DECISIONES DE POLÍTICA A CORTO Y MEDIANO PLAZO.
-------	-------	----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		<p>LA "AGENCIA" SERÁ LA ENCARGADA DE COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y TODAS LAS COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE COMERCIO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENMARCADAS EN UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, DE SOBERANÍA ALIMENTARIA QUE GARANTICE EL "BUEN VIVIR" PARA EL EFECTO, ARTICULARA LAS ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO EQUITATIVO, INCLUYENTE, SOLIDARIO, ARMÓNICO Y ORDENADO DEL COMERCIO.(ART. 2 RESOLUCIÓN A0002, DEL 09 DE MARZO DEL 2012)</p> <p>LO ANTERIOR APEGADO AL ART. 115.- COOTAD :COMPETENCIAS CONCURRENTES.- SON AQUELLAS CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A VARIOS NIVELES DE GOBIERNO EN RAZÓN DEL SECTOR O MATERIA, POR LO TANTO DEBEN GESTIONARSE OBLIGATORIAMENTE DE MANERA CONCURRENTE. SU EJERCICIO SE REGULARÁ EN EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR, SIN PERJUICIO DE LAS RESOLUCIONES OBLIGATORIAS QUE PUEDA EMITIR EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EVITAR O ELIMINAR LA SUPERPOSICIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO. PARA EL EFECTO SE OBSERVARÁ EL INTERÉS Y-NATURALEZA DE LA COMPETENCIA Y EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.</p>	3	FORTALECER A 11 CENTROS COMERCIALES POPULARES CON ACCIONES RELACIONADOS CON REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPRENDIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEL SISTEMA DE COMERCIO DEL DMQ, EN EL 2023.	NÚMERO DE CENTROS COMERCIALES POPULARES INTERVENIDOS CON TEMAS RELACIONADOS CON REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y CAPACITACIÓN

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

11,00	11,00	100,00 %	SE REALIZARON ACCIONES PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. TALES COMO: EVENTOS ARTISICOS, VIDEOS PROMOCIONALES, PROMOCIÓN EN REDES SOCIALES, EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y PROMOCIÓN EN COEBRTURA RADIAL. A DEMÁS, SE REALIZARON CAPACITACIONES EN LOS 11 CENTROS COMERCIALES POPULARES. ESPECÍFICAMENTE EN TEMÁTICAS COMO: TALLERES DE FORMACIÓN DE LÍDERES, CAPACITACIONES EN: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, LICENCIA METROPOLITANA ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (LUAE), LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y SU REGLAMENTO Y TALLERES ACERCA DE IMPORTACIONES	CONFORME A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA DENTRO DEL PLAN DE GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE, QUE, DENTRO DEL EJE DE OFERTA POLÍTICA TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN, ESTABLECE: "AUSENCIA DE PLANIFICACIÓN LOGÍSTICAS PARA LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO" EN EL DISTRITO. AL RESPECTO, LAS ACCIONES QUE HA REALIZADO LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO HAN GIRADO EN TORNO A FORTALECER LOS 4 EJES DEL COMERCIO, CON EL OBJETIVO DE QUE EN EL CORTO PLAZO LOS COMERCIANTES CUENTEN CON MEJORES HERRAMIENTAS A IMPLEMENTAR DENTRO DE SUS ACTIVIDADES. DE TAL MODO QUE LAS CAPACITACIONES, TALLERES Y EVENTOS, RESPONDEN A UNA ESTRUCTURA Y A UN PROCESO DE LOS CUALES SE ESPERA VER RESULTADOS EN EL MEDIANO PLAZO, ATRVÉS DE LAS MEJORAS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS OFERTADOS POR LOS COMERCIANTES.
-------	-------	----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		<p>LA "AGENCIA" SERÁ LA ENCARGADA DE COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y TODAS LAS COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE COMERCIO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENMARCADAS EN UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, DE SOBERANÍA ALIMENTARIA QUE GARANTICE EL "BUEN VIVIR" PARA EL EFECTO, ARTICULARA LAS ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO EQUITATIVO, INCLUYENTE, SOLIDARIO, ARMÓNICO Y ORDENADO DEL COMERCIO.(ART. 2 RESOLUCIÓN A0002, DEL 09 DE MARZO DEL 2012)</p> <p>LO ANTERIOR APEGADO AL ART. 115.- COOTAD :COMPETENCIAS CONCURRENTES.- SON AQUELLAS CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A VARIOS NIVELES DE GOBIERNO EN RAZÓN DEL SECTOR O MATERIA, POR LO TANTO DEBEN GESTIONARSE OBLIGATORIAMENTE DE MANERA CONCURRENTE. SU EJERCICIO SE REGULARÁ EN EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR, SIN PERJUICIO DE LAS RESOLUCIONES OBLIGATORIAS QUE PUEDA EMITIR EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EVITAR O ELIMINAR LA SUPERPOSICIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO. PARA EL EFECTO SE OBSERVARÁ EL INTERÉS Y-NATURALEZA DE LA COMPETENCIA Y EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.</p>	5	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE 21 MERCADOS,FERIAS YPLATAFORMAS DEL DMQ, EN EL 2023.	NÚMERO DE MERCADOS,FERIAS Y PLATAFORMAS DEL DMQ INTERVENIDOS EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

21,00	19,00	90,48 %	"SE INTERVIENE EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SIGUIENTES MERCADOS: MERCADO LA ECUATORIANA, CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO, MERCADO SAN ROQUE, MERCADO GUAMANÍ, CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN MERCADO LAS CUADRAS, MERCADO BELLAVISTA, MERCADO SAN FRANCISCO, MERCADO CAUPICHO, MERCADO QUITO SUR, MERCADO CALDERÓN, MERCADO ARENAL, MERCADO CARCELÉN, COMITÉ DEL PUEBLO, MERCADO PLAZA ARENAS, MERCADO CENTRAL, MERCADO SANTA CLARA, PLATAFORMA 1RO DE MAYO, MERCADO CUMBAYA, MERCADO KENNEDY. EN TOTAL FUERON INTERVENIDOS 19 DE LOS 21 MERCADOS PLANIFICADOS. "	LAS INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE VARIOS MERCADOS DEL DMQ, PERMITE QUE TANTO EL CONSUMIDOR COMO EL COMERCIANTE REALICEN SUS ACTIVIDADES EN CONDICIONES ADECUADAS Y SEGURAS. ADEMÁS INCENTIVA A QUE LAS PERSONAS VISITEN LOS MERCADOS. DADO QUE A LO LARGOS DEL TIEMPO HAN EXISTIDO RECLAMOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE QUE LOS ESPACIOS EN LOS MERCADOS SE ENCUENTRAN DESTRUIDOS Y EN CONDICIONES DE SALUBRIDAD INADECUADAS. AL MANTENER UNA INFRAESTRUCTURA LIMPIA, SEGURA Y MODERNA, LOS CONSUMIDORES VAN A TENER MAYOR CONFIANZA PARA ACUDIR A ESTOS ESPACIOS. YA QUE EN TÉRMINOS DE PRECIO, LOS PRODUCTOS QUE SE OFERTAN RESULTARÍAN MAS ADECUADOS EN COMPARACIÓN A GRANDES SUPERMERCADOS.
-------	-------	---------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		LA "AGENCIA" SERÁ LA ENCARGADA DE COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y TODAS LAS COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE COMERCIO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENMARCADAS EN UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, DE SOBERANÍA ALIMENTARIA QUE GARANTICE EL "BUEN VIVIR". PARA EL EFECTO, ARTICULARÁ LAS ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO EQUITATIVO, INCLUYENTE: SOLIDARIO, ARMÓNICO Y ORDENADO DEL COMERCIO. (ART. 2 RESOLUCIÓN A0002, DEL 09 DE MARZO DEL 2012)	6	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS EN EL 2023 - ACDC	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PAC - ACDC
		LO ANTERIOR APEGADO AL ART. 115.- COOTAD :COMPETENCIAS CONCURRENTES.- SON AQUELLAS CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A VARIOS NIVELES DE GOBIERNO EN RAZÓN DEL SECTOR O MATERIA, POR LO TANTO DEBEN GESTIONARSE OBLIGATORIAMENTE DE MANERA CONCURRENTE. SU EJERCICIO SE REGULARÁ EN EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR, SIN PERJUICIO DE LAS RESOLUCIONES OBLIGATORIAS QUE PUEDA EMITIR EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EVITAR O ELIMINAR LA SUPERPOSICIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO. PARA EL EFECTO SE OBSERVARÁ EL INTERÉS Y-NATURALEZA DE LA COMPETENCIA Y EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.			

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
----------------------	-------------------	--	--	--

100,00	69,23	69,23 %	"EN EL MES DE OCTUBRE SE HAN ADJUDICADO 21 PROCESOS DE CONTRATACIÓN, LO QUE REPRESENTA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PAC DEL 60%, SE LOS DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA ACDC 2. ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ACDC 3. ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS 4. ADQUISICION DE SUMINISTROS TONERS, REPUESTOS Y KITS 5. SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE LOS VEHICULOS DE LA ACDC 6. ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA IMPRESION DE CARNETS 7. REMODELACION MERCADO PLAZA ARENAS 8. REMODELACION MERCADO CALDERON 9. REMODELACION PLATAFORMA 1RO DE MAYO 10. REMODELACION MERCADO ARENAL 11. REMODELACION MERCADO COMITÉ DEL PUEBLO 12. REMODELACION EMRCADO QUITO SUR 13. REMODELACION MERCADO CENTRAL 14. REMODELACION MERCADO CAUPICHO 15. REMODELACION MERCADO KENNEDY 16. REMODELACION MERCADO CUMBAYA 17. ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS 18. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS QUE FUERON ADQUIRIDOS POR CATALOGO ELECTRÓNICO 19. MENTENIMFINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULAR CON UN TALLER MULTIMARCA 20. ADQUISICION DE NEUMATICOS CATALOGADOS PARA LOS VEHICULOS DE LA ACDC 21. ADQUISICION DE NEUMATICOS NO CATALOGADOS PARA UN CAMION DE LA ACDC. POR OTRO LADO, HASTA EL MES DE DICIEMBRE SE HAN ADJUDICADO 27 PROCESOS DE CONTRATACIÓN, LO QUE REPRESENTA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PAC DEL 69.23%, SE LOS DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. ADQUISICION DE INDEUMENTARIA INSTITUCIONAL COM 2. ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO 2 PARA LA AMCC COM 3. ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA AMCC EN EL DMQ - COM 4. MANTENIMIENTO DE PINTURA EXTERIOR DE LOS MERCADOS DE LAS ZONAS: NORTE, CENTRO, SUR Y VALLES DEL DMQ COM 5. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS COM NOTA: HASTA EL MES DE DICIEMBRE DENTRO DEL PAC INSTITUCIONAL SE ENCUENTRAN PLANIFICADOS 39 PROCESOS DE CONTRATACIÓN."	LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO, PERMITE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA EXPRESADOS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, SEAN ATERRRIZADOS EN EL TERRITORIO A TRÁVES DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.
--------	-------	---------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------	---------	-------------

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>LA "AGENCIA" SERÁ LA ENCARGADA DE COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y TODAS LAS COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE COMERCIO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENMARCADAS EN UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, DE SOBERANÍA ALIMENTARIA QUE GARANTICE EL "BUEN VIVIR". PARA EL EFECTO, ARTICULARÁ LAS ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO EQUITATIVO, INCLUYENTE, SOLIDARIO, ARMÓNICO Y ORDENADO DEL COMERCIO.(ART. 2 RESOLUCIÓN A0002, DEL 09 DE MARZO DEL 2012)</p> <p>LO ANTERIOR APEGADO AL ART. 115.- COOTAD :COMPETENCIAS CONCURRENTES.- SON AQUELLAS CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A VARIOS NIVELES DE GOBIERNO EN RAZÓN DEL SECTOR O MATERIA, POR LO TANTO DEBEN GESTIONARSE OBLIGATORIAMENTE DE MANERA CONCURRENTE. SU EJERCICIO SE REGULARÁ EN EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR, SIN PERJUICIO DE LAS RESOLUCIONES OBLIGATORIAS QUE PUEDA EMITIR EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EVITAR O ELIMINAR LA SUPERPOSICIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO, PARA EL EFECTO SE OBSERVARÁ EL INTERÉS Y-NATURALEZA DE LA COMPETENCIA Y EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.</p>	<p>7</p> <p>CUMPLIR EL 50% DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES INSTITUCIONALES DEL PERSONAL EN EL 2023 - ACDC</p>	<p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES INSTITUCIONALES DEL PERSONAL - ACDC</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
----------------------	-------------------	--	--	--

50,00	50,00	100,00 %	<p>DURANTE EL 2023 SE REALIZARON CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS EN DISTINTAS TEMÁTICAS: OCTUBRE: 1.- CAPACITACIÓN EN LENGUAJE DE SEÑAS (8 PARTICIPANTES 2. DISEÑO DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO (2 PARTICIPANTES) 3. CORRUPCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN (119 PARTICIPANTES) 4. CONTROL DE FASES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (4 PARTICIPANTES) 5. SEGURIDAD OCUPACIONAL, ACCIDENTES LABORALES Y RIESGOS ERGONOMÍCOS (56 PARTICIPANTES) 6. PM BOOK (2 PARTICIPANTES) 7.PRIMEROS AUXILIOS (2 PARTICIPANTES)8. CURSO MANEJO DE LAS EMOCIONES (6 PARTICIPANTES)9. DURANTE EL MES DE OCTUBRE SE PLANIFICÓ REALIZAR 8 EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y SE CUMPLIÓ CON LO PLANIFICADO. DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023 SE HA LOGRADO REALIZAR LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES AL PERSONAL DE LA ACDC: 1. CAPACITACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS (126 PARTICIPANTES) 2. CURSO CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA (5 PARTICIPANTES) 3. CURSO CONTROL INTERNO (1) 4. CURSO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (9 PARTICIPANTES) 5. CURSO PRÁCTICO DE MANEJO DE EXTINTORES (2 PARTICIPANTES) 6. CURSO DE CYBERSEGURIDAD (1 PARTICIPANTE) 7. DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE SE PLANIFICÓ REALIZAR 6 EVENTO DE CAPACITACIÓN Y SE CUMPLIÓ CON LO PLANIFICADO. DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023 SE HA LOGRADO REALIZAR LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES AL PERSONAL DE LA ACDC: 1. CAPACITACIÓN DE RIESGO MECÁNICO (17 PARTICIPANTES) 2. CAPACITACIÓN DE ACTOS Y CONDICIONES SUB ESTÁNDAR (17 PARTICIPANTE) 3. CAPACITACIÓN TRABAJOS EN ALTURA (4 PARTICIPANTES) 4. CAPACITACIÓN DE USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (4 PARTICIPANTE) 5. DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE PLANIFICÓ REALIZAR 4 EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y SE CUMPLIÓ CON LO PLANIFICADO.</p>	<p>LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO CONTRIBUYE A TENER PERSONAL CON MAYORES CONOCIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS E INICIATIVAS PARA GESTIONAR ACTIVIDADES EN EL TRABAJO. ES DECIR, MEJOR LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO. ADEMÁS, CON ESTO SE BUSCA INCREMENTAR LOS NIVELES DE TRANSPARENCIA EN LOS DISTINTOS PROCESOS LLEVADOS A CABO EN LA INSTITUCIÓN.</p>
-------	-------	----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.</p>	<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p>	<p>NO.META</p>	<p>DESCRIPCION</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	----------------	--------------------	--

	<p>LA "AGENCIA" SERÁ LA ENCARGADA DE COORDINAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y TODAS LAS COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE COMERCIO DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENMARCADAS EN UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, DE SOBERANÍA ALIMENTARIA QUE GARANTICE EL "BUEN VIVIR". PARA EL EFECTO, ARTICULARÁ LAS ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO EQUITATIVO, INCLUYENTE, SOLIDARIO, ARMÓNICO Y ORDENADO DEL COMERCIO.(ART. 2 RESOLUCIÓN A0002, DEL 09 DE MARZO DEL 2012)</p> <p>LO ANTERIOR APEGADO AL ART. 115.- COOTAD :COMPETENCIAS CONCURRENTES.- SON AQUELLAS CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A VARIOS NIVELES DE GOBIERNO EN RAZÓN DEL SECTOR O MATERIA, POR LO TANTO DEBEN GESTIONARSE OBLIGATORIAMENTE DE MANERA CONCURRENTE. SU EJERCICIO SE REGULARÁ EN EL MODELO DE GESTIÓN DE CADA SECTOR, SIN PERJUICIO DE LAS RESOLUCIONES OBLIGATORIAS QUE PUEDA EMITIR EL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS PARA EVITAR O ELIMINAR LA SUPERPOSICIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO, PARA EL EFECTO SE OBSERVARÁ EL INTERÉS Y-NATURALEZA DE LA COMPETENCIA Y EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.</p>	<p>4</p>	<p>FORTALECER A 15 CENTROS DE COMERCIO CON ACCIONES RELACIONADAS CON PROMOCIÓN COMERCIAL, ASISTENCIA SANITARIA Y CONTINGENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE COMERCIO DEL DMQ, EN EL 2023.</p>	<p>NÚMERO DE CENTROS DE COMERCIO CON ACCIONES RELACIONADAS CON PROMOCIÓN COMERCIAL, ASISTENCIA SANITARIA Y CONTINGENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE COMERCIO DEL DMQ, EN EL 2023.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
15,00	12,00	80,00 %	SE REALIZÓ PROMOCIÓN COMERCIAL, ASISTENCIA SANITARIA Y ASISTENCIA EN LA CONTINGENCIA DE 24 MERCADOS EN EL DMQ. POR EJEMPLO, SE REALIZÓ EL CURSO COMERCIO ACTIVO DIGITAL (CAD) EL MISMO QUE SE REALIZÓ EN BASE AL CONVENIO FIRMADO ENTRE CONQUITO Y LA ACDC; DE IGUAL FORMA SE REALIZÓ LA CAPACITACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES CONTINGENCIA Y EN LA TEMÁTICA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA EN 12 DE LOS 15 MERCADOS ASIGNADOS.	CONFORME A LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA DENTRO DEL PLAN DE GOBIERNO DEL SEÑOR ALCALDE, QUE, DENTRO DEL EJE DE OFERTA POLÍTICA TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN, ESTABLECE: "AUSENCIA DE ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES DE LA PRODUCCIÓN: EMPRESA, GOBIERNO MUNICIPAL Y ACADEMIA". AL RESPECTO, LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE HA REALIZADO LA ACDC CON INSTITUCIONES COMO CONQUITO, CUERPO DE BOMBEROS, ARCSA Y UNIVERSIDADES, HAN CONTRIBUIDO A FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE ACTORES.
Total		91,39 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	-----------------------------------------------------------	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Trabajo de calidad	Estructurar programas de trabajo temporal y emergente mediante la inversión pública para mantenimiento y re acción de infraestructura y espacios públicos.	100,00 %	"Se realizó la repotenciación de la infraestructura de 25 mercados y ferias del DMQ, conforme el siguiente detalle: 1. América, 2. Chimbacalle, 3. Toctiuco, 4. Carapungo, 5. Kennedy, 6. La Bota, 7. Pintag, 8. Ciudadela Ibarra, 9. Alangasí, 10. Tingo, 11. San Roque, 12. Las Cuadras, 13. Bellavista, 14. San Francico, 15. Cupicho, 16. Quito Sur, 17. Calderón, 18. Carcelén, 19. Comité del Pueblo, 20. Plaza Arenas, 21. Central, 22. Santa Clara, 23. 1ero de Mayo, 24. Cumbaya y 25. Kennedy."
Trabajo de calidad	Desarrollar un plan de crecimiento para el trabajador autónomo, que le permita ir desde su primer espacio de trabajo hasta su local propio. Para ello se aprovechará y construirá nueva infraestructura municipal como mercados, ferias o espacios ordenados. La visión municipal sobre el trabajador no formal será de acompañamiento y ayuda, no de persecución.	0,00 %	N/A
Producción	Diseñar e implementar políticas para impulsar la mejora del sector comercial, la internacionalización y tecnificación del sector servicios y la productividad de la industria de Quito.	0,00 %	N/A
Producción	Promover la realización de ferias comerciales, productivas y de servicios, que faciliten la generación de redes a nivel local e internacional, así como instrumentos para negocios en línea.	0,00 %	N/A

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Codigo Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito Artículo 1360 (..) Las trabajadoras y trabajadores autónomos discapacitados y adultos mayores estarán exonerados del 50% en el pago de la regalía metropolitana a que se refiere este artículo. Para las personas con discapacidad, dicha exoneración se hará efectiva con la presentación del carné respectivo, otorgado por el Consejo Metropolitano de Discapacidades.	117 personas de la tercera edad accedieron al 50% de descuento en el pago de la regalía.	Los comerciantes autónomos que son de la tercera edad se benefician con el 50% del descuento del pago de la regalía para el uso del espacio público, por lo tanto tienen mayor oportunidades para obtener el permiso.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	"DIRECCIÓN DE MERCADOS : Con Resolución Nro. GADDMQ-ACDC-2023-0037-R, se resuelve emitir el INSTRUCTIVO PARA PROCESOS DE DECLARACIÓN DE VACANTES Y ADJUDICACIÓN DE PUESTOS EN MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS DEL DMQ COMERCIO AUTÓNOMO: Codigo Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito Artículo 1360 (..) Las trabajadoras y trabajadores autónomos discapacitados y adultos mayores estarán exonerados del 50% en el pago de la regalía metropolitana a que se refiere este artículo. Para las personas con discapacidad, dicha exoneración se hará efectiva con la presentación del carné respectivo, otorgado por el Consejo Metropolitano de Discapacidades."	" DIRECCIÓN DE MERCADOS: "" Artículo 14.- De los criterios para informe en caso de solicitudes simultaneas. – Únicamente en caso de solicitudes simultaneas, el analista correspondiente, elaborará un informe adicional que se constituye como un insumo para el Comité de Adjudicaciones, el cual, contemplará los siguientes parámetros de valoración: 1.-Comercio Autónomo (Hasta 8 puntos); 2.-Lucha contra la explotación y la corrupción (Hasta 8 puntos); 3.-Estudio Socio-Económico (Hasta 16 puntos); 4.-Grupos de atención prioritaria (Hasta 16 puntos); y, 5.-Actividad Comercial (Hasta 2 puntos). "" COMERCIO AUTÓNOMO: 42 personas con discapacidad y de la tercera edad accedieron al 50% de descuento en el pago de la regalía."	" DIRECCIÓN DE MERCADOS: PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y EMISIÓN DE INFORMES POR PARTE DE ADMINISTRADORES Y ANALISTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS COMERCIO AUTÓNOMO: Los comerciantes autónomos que tienen discapacidad y adultos mayores se benefician con el 50% del descuento del pago de la regalía para el uso del espacio público, por lo tanto tienen mayor oportunidades para obtener el permiso. "

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO				NO APLICA

OTROS	SI		OTROS	Se realizaron mesas de trabajo con participación ciudadana para la toma de decisiones en conjunto.	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fgobierno%5Fabierto%5Fquito%5Fgob%5Fec%2FDocuments%2F01%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202023%20DEL%20GAD%20DMQ%2F17%2E%20MECANISMOS%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%20FOTROS%20FAGENCIA%20METROPOLITANA%20DE%20COMERCIO
-------	----	--	-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE	NO APLICA				
NO APLICA	NO	EMAIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
		TELEFONO	NO APLICA				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se consolidó la comisión mixta n°1, a la que se le atribuyeron las siguientes funciones: "analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol.	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se realizó la conformación de 2 comisiones mixtas encargadas de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades de cada comisión.	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Mediante reunión virtual con los señores delegados de la Asamblea Ciudadana, comerciantes y servidores de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, se expuso la gestión institucional con los datos cuantitativos y cualitativos, mediante la cual se obtuvo la retroalimentación y participación ciudadana.	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas, en base a demandas ciudadanas e información de la gestión 2023 de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio.	http://https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se elaboró la matriz formulario de Rendición de Cuentas, en base a la información proporcionada por las Direcciones/Jefaturas de la Agencia	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	

4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Con Memorando Nro. GADDMQ-AMCC-2024-0328-M, el Director General de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio aprobó el Informe y Formulario de Rendición de Cuentas del 2023	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES IMPRESOS	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Mediante medios telemáticos y a través de SITRA la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, invitó a la Ciudadana al evento de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas 2023.	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública y el informe narrativo institucional se realizó de forma presencial el día miércoles 15 de mayo del 2024	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Director General de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, expuso a la ciudadanía el informe narrativo de rendición de cuentas.	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Posterior a la presentación del Director General de la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, se dio paso a la conformación de las mesas participativas por parte de los funcionarios y la ciudadanía	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se conformaron en tres mesas temáticas por cada una de las Direcciones de Mercados, Ferias y Plataformas, Comercio Autónomo y Centros Comerciales Populares. En cada mesa temática, se recogieron sugerencias de los participantes	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se levantaron los acuerdos y compromisos en cada una de las mesas temáticas	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se levantó en el acta de reunión	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	CONFORME LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS LEVANTADOS SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas.	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
15/05/2024	229	64	165	0	1	217	0	9	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Programas de capacitación que permitan reducir la brecha tecnológica.	SI	https://comercio.quito.gob.ec/images/RDC2023/05_31-2_ActaRealizacionEventoRDC_2023_firmado.pdf
2. Promover el desarrollo de una plataforma digital.	SI	https://comercio.quito.gob.ec/images/RDC2023/05_31-2_ActaRealizacionEventoRDC_2023_firmado.pdf

a) Realizar estudios, considerando pre factibilidad, priorización y las necesidades, para el POA 2025.	SI	https://comercio.quito.gob.ec/images/RDC2023/05_31-2_ActaRealizacionEventoRDC_2023_firmado.pdf
b) Continuar con la capacitación en articulación con CONQUITO, Cuerpo de Bomberos, Rastro y demás entidades relacionadas.	SI	https://comercio.quito.gob.ec/images/RDC2023/05_31-2_ActaRealizacionEventoRDC_2023_firmado.pdf
c) Realizar Megamingas periódicas en los 52 mercados en coordinación con las Administraciones Zonales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, EMASEO y EPMAPs.	SI	https://comercio.quito.gob.ec/images/RDC2023/05_31-2_ActaRealizacionEventoRDC_2023_firmado.pdf
1. Generar una reunión para los 11 centros comerciales	SI	https://comercio.quito.gob.ec/images/RDC2023/05_31-2_ActaRealizacionEventoRDC_2023_firmado.pdf
2. Definir fechas para eventos.	SI	https://comercio.quito.gob.ec/images/RDC2023/05_31-2_ActaRealizacionEventoRDC_2023_firmado.pdf
3. Coordinar a través de alianzas promociones para los centros comerciales populares.	SI	https://comercio.quito.gob.ec/images/RDC2023/05_31-2_ActaRealizacionEventoRDC_2023_firmado.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
"¿En algún momento me ayudaran con un puesto fijo?"	"Debe cumplir con los siguientes requisitos y solicitarlo en las Administraciones Zonales: 1. Solicitud en formato establecido; 2. Fotocopia a color de la cédula de ciudadanía o documento de identidad para extranjeros, emitido por la autoridad competente; 3. Fotocopia a color de la papeleta de votación actualizada; 4. Certificado de capacitación en el curso que la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio organice para obtener el permiso metropolitano, de conformidad con la normativa de ejecución; 5. Certificado de salud emitido por la autoridad pública competente, que demuestre que la trabajadora o trabajador autónomo se encuentre apto para el desarrollo de su actividad; y, 6. Dos fotografías a color tamaño carné."	100,00	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2022
"¿Cómo nos ayudará el nuevo Alcalde?"	"En cumplimiento de la normativa se realizan las siguientes acciones: -Se emitieron 904 permisos a comerciantes autónomos ambulantes y de transportación pública. -929 comerciantes autónomos capacitados en prevención de incendios, manejo de extintores y bombonas de gas. -474 comerciantes autónomos regularizados capacitados. en las oportunidades del programa de educación extraordinaria. - 4.550 comerciantes autónomos regularizados capacitados en Salud mental, inocuidad alimentaria, salud sexual y nutrición. - 1.356 comerciantes autónomos capacitados obtienen el certificado de capacitación que es requisito para tramitar el permiso PUCA. -2.200 comerciantes autónomos regularizados reciben atención médica, odontológica, psicológica y renuevan su certificado de salud."	100,00	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2022

<p>"¿Qué harán con la problemática de que aumentan los informales?"</p>	<p>"La Agencia de Coordinación Distrital del Comercio a través de la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas ha realizado las siguientes reubicación de comerciantes autónomos: - Mercado Ciudadela Ibarra.- En este Mercado se reubicó a 145 personas, que ocupan el parqueadero del centro de comercio del sur. - Mercado Las Cuadras.- En el parqueadero de este centro de comercio se reubicó a 200 comerciantes de las Ferias de la Gatazo y Santa Martha que vendían en el espacio público. - Mercado Tumbaco.- Se reubican a 185 comerciantes del espacio público a los parqueadero de este mercado. Mercado San Roque Plataforma 1ro de Mayo.- 210 comerciantes que realizaban sus ventas en la calle Loja fueron reubicados a la Plataforma 1ro de Mayo del Mercado San Roque. Mercado Mena Dos.- Se reubican a 21 comerciantes autónomos que realizaban sus ventas en el espacio público. Mercado Santa Martha.- Se reubicó a 31 comerciantes autónomos no regularizados, quienes ingresaron con varios giros a este centro de comercio. Mercado Arenal.- Se reubicó a 126 comerciantes autónomos no regularizados, quienes ingresaron con varios giros a este centro de comercio. "</p>	<p>100,00</p>	<p>https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2022</p>
<p>Que en todos los mercados haya una base de datos</p>	<p>"La Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, tiene el área de Catastros el cual tiene toda la información de los Señores comerciantes que laboran en los mercados y ferias del DMQ, el cual se va actualizando permanentemente. "</p>	<p>100,00</p>	<p>https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2022</p>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	TOTAL PRESUPUESTO	\$7492267,66	\$6077407,73	81,12 %	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023
PROGRAMA Y/O PROYECTO	REMUNERACIÓN PERSONAL	\$2044717,66	\$1907099,47	93,27 %	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$47500,00	\$30436,31	64,08 %	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023
PROGRAMA Y/O PROYECTO	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ	\$4440205,10	\$3625843,50	81,66 %	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023
PROGRAMA Y/O PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	\$959794,90	\$514028,45	53,56 %	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$14984485,32	\$12154815,46	81,12 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$7492267,66	\$2092267,66	\$1937535,78	\$5400000,00	\$4139871,95	81,12 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$7,00	\$660.080,94	\$5,00	\$345.081,73	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EmpP1QxJEFKq1I3vu-YWMB13cOQXHpuqW8LAlc_oum6w?e=0XQ3li
COTIZACIÓN					
	\$4,00	\$1.216.359,79	\$2,00	\$726.408,08	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EmpP1QxJEFKq1I3vu-YWMB13cOQXHpuqW8LAlc_oum6w?e=0XQ3li
ÍNFIMA CUANTÍA					
	\$9,00	\$19.387,63	\$7,00	\$13.362,99	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EvB8boA77UIMm29wwBEqZuwBAzny2ZRaQJOCXw4q0io5Bg?e=XcH9gm
MENOR CUANTÍA OBRAS					
	\$7,00	\$660.080,94	\$5,00	\$345.081,73	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EmpP1QxJEFKq1I3vu-YWMB13cOQXHpuqW8LAlc_oum6w?e=0XQ3li
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)					
	\$1,00	\$195.000,00	\$0,00	\$0,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EkJ7w3Z5TX1LmkIvYwzeP1cBuFvXQVW5zv9A3MVnlj-3ZzA?e=WRTFNb
FERIA INCLUSIVA					
	\$1,00	\$375.192,67	\$0,00	\$0,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Eg4LWT6oXdnJvHxb2CxrW2cB111ZIW9RPO7M2Icz6BUlQ?e=1wMDZ0

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local A058	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local A059	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local 084	\$3.546,58	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local A119	\$168,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local A324	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local B051	\$3.546,58	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local B127	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local B166	\$3.366,80	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local B350	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local C005	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local C066	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local C158	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local C310	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC El Tejar Local C328	\$240,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg
ENAJENACIÓN	CC Hermano Miguel Local 805	\$5.373,60	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquz3ub-UJfw?e=NvoEgg

ENAJENACIÓN	CC Hermano Miguel Local 1166	\$790,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Nuevo Amanecer Local 144	\$960,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Nuevo Amanecer Local 13A	\$960,00	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 9A	\$3.031,94	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 9B	\$3.031,94	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 12B	\$3.031,94	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 1C	\$3.031,94	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 2C	\$3.031,94	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 12C	\$3.031,94	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Saguña Local 26D	\$4.112,10	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 43D	\$4.112,10	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 44D	\$4.112,10	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 45D	\$4.112,10	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 46D	\$4.112,10	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 12E	\$4.112,10	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 27F	\$4.112,10	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 16G	\$2.746,88	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg
ENAJENACIÓN	CC Pasaje Sanguña Local 33G	\$4.112,10	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Em4fDBk4zKIKk3-UhxmTok4BhFW7yMQNasquzz3ub-UJfw?e=NvoEpg

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DADSySS-0071-2015	GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2023-0078-M	25,00 %	Existe un cumplimiento del 25%	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DADSySS-0081-2016	GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2023-0078-M	45,00 %	Existe un cumplimiento del 45%	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DPPch-0055-2021	GADDMQ-ACDC-DLO-PP-2023-0078-M	70,00 %	Existe un cumplimiento del 70%	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0566-2018	DPPCH-0033-2020	60,00 %	Existe un cumplimiento del 60%	https://comercio.quito.gob.ec/index.php/rendicion-cuentas/rendicion-2023